



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA REVILLA Y AHEDO

Aprobación de la documentación técnica correspondiente a las obras de ejecución de edificio municipal destinado a almacén municipal en La Revilla, La Revilla-Ahedo (Burgos), fase 2.^a

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de La Revilla-Ahedo, de fecha 30 de julio de 2020, quedó aprobada la documentación técnica correspondiente a la siguiente obra:

– Separata n.º 2 del proyecto básico y de ejecución cuyo presupuesto base de licitación era de 60.984,00 euros, IVA incluido, separata con conlleva la ejecución de la 2.^a y última fase de la obra del edificio municipal destinado a almacén municipal en La Revilla, La Revilla-Ahedo, fechada a marzo de 2020 y redactada por los técnicos asesores al municipio, Reysan Consultores de Ingeniería y Arquitectura, cuyo presupuesto base de licitación es de 32.984,00 euros, IVA incluido.

Igualmente, se somete a información pública y formulación de alegaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante un plazo de veinte días naturales, a contar desde el mismo día de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, encontrándose la documentación técnica a disposición de aquellos que tengan la condición de interesados en el despacho de Secretaría del Ayuntamiento de La Revilla-Ahedo y en su sede electrónica.

<https://larevillayahedo.sedelectronica.es/>

En el caso de que no se formulen alegaciones en el periodo de exposición pública, la documentación técnica se entenderá definitivamente aprobada.

De formularse alegaciones, las mismas serán resueltas por el Pleno y de no estimarse las mismas, se entenderá aprobada de forma definitiva.

En La Revilla-Ahedo, a 3 de agosto de 2020.

El alcalde,
Eduardo Hernández Barriuso